

La espiral del silencio en el País Vasco

ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO *

EL SUBSISTEMA VASCO DE PARTIDOS

DENTRO del sistema español de partidos —caracterizado por su falta de consolidación y por su situación de desequilibrio— existen dos *subsistemas* muy definidos, el vasco y el catalán, que solo parcialmente coinciden con el sistema nacional. De estos dos Subsistemas, el vasco es el que presenta características más peculiares que, en cierto modo, hacen de él un todo cerrado en sí mismo y con escasas posibilidades de contacto y relación con los partidos del sistema nacional.

En Cataluña, dado el escaso peso electoral de Esquerra Republicana, existe prácticamente un único partido o coalición electoral de carácter nacionalista, CiU, que ocupa casi en su totalidad el espacio político del centro derecha. El resto del espectro político está ocupado por partidos que, de hecho, pertenecen al sistema nacional, cualquiera que sea el grado de autonomía de que disfruten. La situación se comprende fácilmente si, recurriendo a los porcentajes, señalamos que el voto nacionalista catalán, esto es, el que va a partidos catalanes sin correspondencia con el sistema nacional, está en torno al 33 por 100, lo que equivale a decir que dos terceras partes de los electores catalanes votan a partidos del sistema nacional.

Por otra parte, la fracasada «operación reformista» que encabezó Roca mostró una disposición, no por mal planteada menos significativa, del nacionalismo catalán a salir de su reducto y a participar en el ámbito político nacional-español. El fracaso de aquella operación hace poco probable que en un futuro próximo se repitan iniciativas de ese tipo pero, en todo caso, queda a la vista una disponibilidad que, antes o después, podría cuajar en un entendimiento de CiU con su homólogo nacional, esto es, con los partidos que comparten su mismo «modelo de sociedad».

Nada de esto se da en el subsistema vasco, donde el voto nacionalista ha sido cuantitativamente más importante y, además, se ha distribuido siempre entre varias formaciones. Si en las primeras elecciones generales, las del 15 de junio de 1977, la consigna de la abstención que preconizaba ETA (m) deja a los dos partidos nacionalistas; del momento, PNV y EE, con un 35 por 100 del voto vasco, en las generales de 1979, ya con la presencia de HB, el voto nacionalista se sitúa algo por encima del 50 por 100. A partir de esa cota los partidos nacionalistas vascos han ido aumentando su participación en el electorado que ha llegado casi al 70 por 100 de

* Salamanca, 1934. Catedrático de Opinión Pública de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho y comentarista político.

los votos emitidos en las autonómicas del 30 de noviembre de 1986. Nos encontramos, por lo tanto, en una situación exactamente contraria a la catalana: mientras en Cataluña el nacionalismo supone un tercio del electorado frente a dos tercios que votan a partidos nacional-españoles, en el País Vasco dos tercios de electores entregan sus votos a partidos nacionalistas frente a un tercio que apuesta por partidos «españolistas».

Otra diferencia importante es que mientras en Cataluña la divisoria política fundamental sigue siendo la clásica derecha-izquierda, dándose la circunstancia de que la derecha es nacionalista moderada (CiU) y la izquierda nacional-española (PSE-PSOE), en el País Vasco la divisoria fundamental es nacionalismo-españolismo. En Cataluña, por otra parte, se da el hecho de una situación bipartidista (PSE-PSOE y CiU reúnen entre los dos más del 70 por 100 de los votos, y entre ellos la diferencia no pasa de los diez puntos) mientras que en el País Vasco se da un complejo multipartidismo.

En el ámbito nacionalista vasco existe, en efecto, un espectro completo de opciones partidistas: centro derecha (PNV), centro izquierda (EA), izquierda (EE) y extrema izquierda (HB), lo que supone una gran gama completa de opciones políticas específicamente vascas y sin correspondencia con el sistema nacional de partidos.

Las causas de esta peculiar situación hay que buscarlas en el comienzo mismo de la transición a la democracia. Desde aquellos primeros momentos se perfila la especificidad del caso vasco que transcurre por cauces muy diferentes a los del resto de España. Es bien sabido que las dos ideas básicas que presiden el proceso español de transición a la democracia son la idea de *reforma* y la idea de *consenso*. En el ámbito global del Estado todas las fuerzas políticas aceptan el principio de una evolución a partir de las propias instituciones existentes y aplicando la propia legalidad procedente del régimen anterior. Se descarta así la tesis de la *ruptura* que, en un primer momento, había sido preconizada por algunos partidos de izquierda.

Por otra parte, a partir de las elecciones del 15 de junio de 1977 y cuando se pone en marcha el proceso constituyente, todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, salvo las vascas, aceptan el principio del consenso en virtud del cual todos van cediendo parte de sus postulados para alcanzar un acuerdo en las cuestiones fundamentales. Se forma así lo que, con terminología italiana, se denominó «arco constitucional», que abarcaba de los sectores procedentes del régimen anterior instalados en AP hasta el PCE. En ese «arco constitucional» quedaba incluida igualmente la Minoría Catalana pero no el PNV, que mantuvo su reticencia respecto del texto constitucional a pesar de que la Disposición Transitoria Primera declaraba que «la Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales» y de que la Disposición Derogatoria establecía que «se considera definitivamente derogada la ley del 25 de octubre de 1839 en lo que pudiera afectar a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya» y «en los mismos términos... la ley del 21 de julio de 1876».

**LAS
CAUSAS**

Las Cortes Constituyentes intentaron, pues, cancelar los agravios históricos infligidos a los vascos por el centralismo decimonónico. Pero fue inútil. El PNV, atrincherado en el concepto de la «soberanía originaria del pueblo vasco» —creación nacionalista carente de toda fundamentación histórica— y atrapado por la morbosa preocupación de verse deslumbrado por el «abertzalismo» radical simpatizante de ETA, no acepta la Constitución y recomienda a los votantes la abstención en el referendun constitucional. Comenzaba así una trayectoria del PNV caracterizada por la ambigüedad y el doble lenguaje que, dada la importancia de ese partido en el País Vasco, ha tenido una enorme influencia en la evolución política de esa Comunidad Autónoma.

En el País Vasco no ha habido un proceso de reforma ultimado con éxito. Se explica así que el primer partido de aquella Comunidad recuerde todavía, siempre que tiene oportunidad, que ellos no han aceptado la Constitución, aunque se dé la paradoja de que, al mismo tiempo, declare su aceptación del Estatuto de Guernica, cuya legitimidad procede incuestionablemente de la Constitución. Claro está que esta aceptación del Estatuto no deja de ser dudosa pues, en determinadas ocasiones, el PNV ha denominado «estatuto de mínimos» al texto básico comunitario, ha expresado la necesidad de «profundización de la autonomía», o bien se ha aludido a un hipotético «pacto confederal», nunca perfectamente explicado, pero que supondría un esquema de relaciones con el Estado totalmente distinto del establecido por la Constitución y por el propio Estatuto.

El PNV no forma parte, por lo tanto, por voluntad propia, del arco constitucional aunque siempre ha aceptado las reglas del juego democrático y los mecanismos institucionales. Algo parecido se puede decir de EE que, sobre todo después de la desaparición de ETA (p-m) con la que mantuvo estrechos lazos, ha evolucionado en el sentido de aceptar plenamente el sistema establecido por la Constitución.

EL CASO DE EA

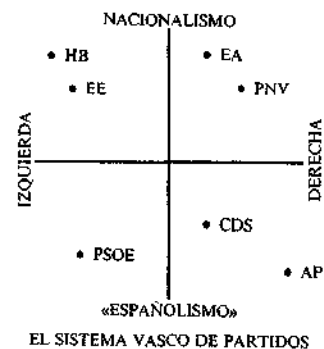
Bien distinto es el caso de EA, el partido liderado por Carlos Garaicoechea y procedente de la escisión del PNV que al insistir en el principio de la autodeterminación se sitúa, de hecho, al margen del sistema constitucional-estatutario aunque, por otra parte, acepte las reglas del juego democrático como medio para conseguir sus objetivos.

El caso más claro de negación de la vía reformista es, por supuesto, el de la coalición HB, cuyos vínculos con ETA son bien conocidos. HB ha negado siempre la legitimidad del sistema democrático español y del régimen estatutario vasco, a los que ve como mera transformación cosmética de la dictadura franquista. De ahí que haya preconizado la ruptura y apoyado al terrorismo de ETA, en su concepción «lucha armada», indispensable para conseguir la democracia y la «liberación nacional» del pueblo vasco.

Frente a estos partidos nacionalistas que representan, como ya hemos dicho, unas dos terceras partes del voto vasco y que nunca han obtenido menos de la mitad, los partidos «españolistas» se mueven en otra galaxia diferente. De hecho, el único partido entre éstos que tiene una implantación sólida en el País Vasco es el

PSOE. Los otros dos partidos «españolistas» que existen en el País Vasco, AP y el CDS, no han logrado en las últimas elecciones autonómicas llegar siquiera al 5 por 100 de los votos, lo que refleja una escasa influencia política.

Se configura así un sistema estructurado en torno a un doble eje de coordenadas de difícil entendimiento entre sus componentes aunque el pacto de gobierno PSOE-PNV y las iniciativas en marcha para firmar un documento sobre la violencia política y el desarrollo estatutario están acercando a «españolistas» y nacionalistas, siempre con la excepción de HB.



EL MIEDO Y LA ESPIRAL DEL SILENCIO

La existencia de un consenso entre las fuerzas políticas vascas y la no aceptación por los partidos nacionalistas de la vía de la reforma, han tenido consecuencias que van más allá de lo meramente político. Pero para una cabal comprensión de esos efectos es imprescindible tener presente la existencia del fenómeno terrorista, protagonizado por ETA, que ha estado incidiendo permanentemente en la vida social y política vasca.

El «españolismo» —esto es, la idea de que lo vasco y lo español no son incompatibles ni excluyentes, de que se puede conseguir incluso un alto grado de autogobierno sin romper la secular unión con España— se ha visto obligado a situarse a la defensiva en el País Vasco. Los partidos nacionalistas, especialmente el PNV, con su enorme influencia social, han silenciado toda manifestación de españolismo, considerando como «poco vasco» e, incluso, como «traidor» a quien se mostrara tibio respecto de los ideales nacionalistas. HB y ETA han ido aún más lejos al considerar cómo «colaboracionista» con el «ocupante español» a cualquier ciudadano de dudoso fervor nacionalista. Y en no pocas ocasiones estos «colaboracionistas» o «chivatos» han sido víctimas del terrorismo etarra.

La «galaxia nacionalista» ha impuesto así su ley en el País Vasco aunque cada componente de ese conglomerado haya usado distintos medios. Por la vía del control de las instituciones y de la vida social o por la vía de las armas, en el País Vasco se ha impuesto una «cultura nacionalista» que ha marginado implacablemente toda persona, asociación o actividad que no probara su «limpieza de sangre» nacionalista.

De este modo, en el País Vasco se ha producido de una manera paradigmática el fenómeno denominado «la espiral del silencio». La profesora Elizabeth Noelle-Neumann ha denominado así a un proceso de formación de la opinión pública cuyas líneas generales vamos a explicar brevemente. Parte esta investigadora de un dato psicológico: el hombre teme el aislamiento y la marginación y para eludir tales situaciones está en un proceso permanente de observación del entorno social en que se mueve. Cuando percibe a su alrededor ideas u opiniones que comparte, tiene tendencia a expresarse, manifestando así su coincidencia con esas ideas y opiniones dominantes, sintiéndose parte de la mayoría social, lo cual es altamente gratificante. Por el contrario, si percibe a su alrededor pre-

**LA
APARIENCIA
Y LA IMAGEN**

dominio de ideas y de opiniones que no comparte, se refugia en el silencio. Se genera así un *clima de opinión* que magnifica las ideas dominantes y minimiza, como carentes de significación, las que se perciben como minoritarias. Como también en la vida social y política tiene vigencia el principio de «quien calla, otorga», se llega a una situación en la que las ideas dominantes son vistas o consideradas como más difundidas y aceptadas de lo que realmente están, mientras, por el contrario, las ideas u opiniones minoritarias aparecen con un equívoco aspecto marginal. Se trata del fenómeno de la *minoría silenciosa* por el miedo o la imposición de otro grupo, qui/ás también minoritario, pero que por su control de los centros de poder, de los medios de comunicación o por la amenaza de violencia, aparece como mayoritario y como expresión de las únicas ideas u opiniones «legítimas».

Algunos sociólogos norteamericanos se han referido a la *ignorancia pluralista*, situación límite en la que una mayoría no sabe lo que es y sintiéndose minoría, calla y otorga hasta que algún acontecimiento la hace consciente de su fuer/a. Esta situación se ejemplifica en el famoso cuento del rey desnudo: todos ven al rey desnudo, pero cada uno cree que sólo él no percibe la rica e inexistente vestidura; en consecuencia, calla para evitar el juicio público adverso. Sólo cuando un individuo inocente o marginal (un niño o un negro, según las versiones) grita el engaño, todos se deciden a expresar públicamente su propia percepción que era también la de todos. ;

Esta teoría de la espiral del silencio de los que se sienten minoritarios, tiene numerosos precedentes en la historia del pensamiento político. Ivlaquiavelo, en *El Príncipe*, al aludir a la importancia de la *apariencia*, de eso que hoy llamaríamos la *imagen*, escribe: «Todos ven lo que pareces, pocos tocan lo que eres y estos pocos no se atreven a oponerse a la opinión de los muchos que disponen de la majestad del Estado para que les defienda». Locke, en *Un ensayo sobre el entendimiento humano*, afirma: «No hay uno entre diez mil lo bastante terco e insensible como para enfrentarse al disgusto y la icondena constantes de su propio club». Madison, en *El Federalista*, escribe: «La fuerza de la opinión de cada individuo y su influencia práctica en su conducta depende mucho del número de personas que él supone mantienen la misma opinión». Tocqueville, en *La Democracia en América*, aludiendo al poder de la mayoría en los Estados Unidos, escribe así: «Mientras la mayoría se muestra dudosa se habla; pero tan pronto como se pronuncia de manera irrevocable todos se callan y amigos y enemigos se unen a su carro». Y más adelante se refiere al triste sino del escritor que mantiene puntos de vista contrarios a las opiniones mayoritarias: «No es que tenga que temer un auto de fe —escribe—, pero está expuesto a disgustos de toda clase y a persecuciones diarias. La carrera política se le cierra, pues ha ofendido al único poder [la mayoría] que tiene la facultad de abrirla. Se le niega todo, hasta la gloria. Antes de publicar sus opiniones, el escritor creía tener partidarios; ahora que se ha descubierto ante todos, le parece no tener ninguno, pues aquellos que le condenan se manifiestan en voz alta y los que piensan como él, no teniendo su coraje, se callan y se

alejan. El escritor cede, se doblega por último bajo el esfuerzo diario y vuelve al silencio como si se sintiera arrepentido de haber dicho la verdad».

Parece imposible expresar de manera más vivida el destino de quienes mantienen opiniones contrarias al «clima de opinión» imperante. Creemos, por nuestra parte, que estos mecanismos de silenciamiento han funcionado en el País Vasco en toda su plenitud. Y ello es así por la razón suprema de que quienes discrepan de ese clima de opinión dominante no tienen que temer un auto de fe, por usar los mismos términos de Tocqueville, pero sí un atentado terrorista además de, en otro orden de cosas, la marginación o, quizás, la pérdida del puesto de trabajo. En estos últimos años se han dado en el País Vasco abundantes ejemplos de todas esas posibilidades. Ese proceso es el que explica que el nacionalismo haya llegado a tener tanto arraigo y tanta difusión. Frente a la agresiva imposición de los diversos sectores que comparten la visión nacionalista, los «españolistas» se han batido en constante retirada, arrastrados por la espiral del silencio, marginados por el nacionalismo imperante y amenazados por la violencia etarra, «comprendida» por muchos, aplaudida por bastantes, ayudada por demasiados y condenada muchas veces sólo a flor de labios y como si se tratara de una violencia anónima, de una catástrofe natural. En paralelo, se ha registrado un proceso de desaparición del Estado, que ha renunciado a hacer sentir su presencia y a ejercer algunas de sus competencias más definitorias e importantes. Al mismo tiempo la cultura española —fruto del esfuerzo secular y colectivo de todos los pueblos de España y muy principalmente del vasco— se ha ido quedando sin valedores frente al empuje de una forzada y artificial euskaldunización.

Se puede objetar que los mecanismos de la espiral del silencio y del miedo no tienen por qué afectar al ejercicio del derecho a votar. Esas personas que se sienten atemorizadas o marginadas y que callan en su vida cotidiana podrían aprovechar las consultas electorales para manifestar, amparadas en el secreto del voto, sus verdaderas y ocultas opiniones, votando a favor de las opciones que consideren más adecuadas.

Esta objeción, de aparente contundencia, no resiste, sin embargo, el análisis de los hechos. Según demuestran sobradamente numerosas investigaciones, el porcentaje de electores que decide su voto más por impresiones de última hora que por razonamientos o consideraciones meditados y debatidos, es bastante reducido.

En este sentido, la sociología electoral norteamericana ha estudiado el *band wagon effect* o efecto de «subirse al carro del vencedor», en virtud del cual muchos electores «votan ganador» y prefieren dar su voto al partido o candidato que se supone, por encuestas o impresiones, va a obtener la victoria. Este efecto está confirmado por investigaciones postelectorales que han demostrado cómo afirman haber votado al partido ganador más electores de los que, según los resultados, lo hicieron efectivamente y cómo muchos de los votantes de los partidos perdedores «olvidan» cuál fue su voto y «se apuntan», aunque sea *a posteriori*, al partido ganador. Estos electores frustrados y vergonzantes es muy posible

**ELECCIONES Y
CLIMA DE
OPINIÓN
DOMINANTE**

**EL
LLAMADO
«VOTO ÚTIL»**

que en una próxima consulta electoral cambien su voto, afinando más su intención de «votar a ganador».

Es cierto que la sociología electoral también considera el efecto *underdog*, que se da cuando un candidato que sale como perdedor suscita un movimiento de simpatía por su lucha contra comente, de tal modo que puede producirse un vuelco en los resultados. El ejemplo clásico es la victoria de Traman en 1948. En todo caso, parece bastante evidente que ese mecanismo difícilmente funciona en un ambiente de temor como el existente en el País Vasco. Es demasiado arriesgado apostar por el apestado.

Por otra parte, es bien conocido el llamado *voto útil*, en virtud del cual el elector da su voto no al partido de su preferencia sino al que le disgusta menos entre los hipotéticos ganadores. El perdedor queda abandonado a su suerte y, al final, recoge menos votos de los que le corresponderían por el número de sus partidarios. También distorsiona los resultados el *voto de castigo*, que consiste en votar al partido que, se supone, molestará más al partido al que se desea castigar.

En el País Vasco han tenido vigencia, y todavía la tienen, todas estas motivaciones del voto, especialmente el efecto de «subirse al carro de vencedor» y el voto útil. De estos mecanismos se ha beneficiado, sobre todo hasta 1986, el PNV, mientras los más perjudicados han sido los partidos del centro y la derecha no nacionalista. El beneficio del PNV se ha producido tanto cuando los votos se han dado a sus siglas como cuando ciertos votantes han preferido refugiarse en la abstención.

En junio de 1986, en las elecciones generales, el PNV sufre un claro voto de castigo como muestra el análisis de los resultados electorales estudiados localidad por localidad. En aquellas elecciones se percibió cómo antiguos votantes del PNV dieron su voto a otros partidos. Fue un momento de confusión en el electorado vasco que termina, al menos en parte, con las autonómicas anticipadas del 30 de noviembre de aquel mismo año. En estas elecciones se produce otro fenómeno dentro del electorado «españolista»: la crisis de AP y el escaso arraigo del CDS lleva a muchos votantes «españolistas» del centro derecha a dar sus votos al PSOE, no en tanto partido de izquierdas, evidentemente, sino como único partido «españolista» con posibilidades de victoria electoral. Una nueva versión, en suma, de la teoría del voto útil.

La conclusión que se deduce de estos análisis —que podrían corroborarse con datos de encuestas y con los mismos resultados electorales— es palmaria: mientras en el País Vasco persistan la espiral del silencio de los no nacionalistas y el ambiente de miedo y desconfianza, difícilmente se puede hablar de elecciones libres. El miedo es un poderoso condicionante electoral y el derecho al voto secreto no es capaz, por sí solo, de compensar ese lastre. Todo ello significa que la normalidad democrática todavía no existe en el País Vasco.